ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE LA FRONTERA EN EL PUENTE INTERNACIONAL DE RUMICHACA **II SEMESTRE DE 2025 Y PERIODOS DISPONIBLES DE 2026**



CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES

Centro de Estudios Económicos y Alianzas Estratégicas
Cámara de Comercio de Ipiales

Introducción

La frontera colombo-ecuatoriana constituye un espacio estratégico para la integración económica, comercial, social y territorial entre Colombia y Ecuador. Dentro de esta dinámica, el corredor Ipiales–Rumichaca–Tulcán desempeña un papel relevante debido a su ubicación sobre la carretera Panamericana y a la concentración de actividades relacionadas con el comercio exterior, el transporte de mercancías, la movilidad de personas, el turismo y los procesos de control fronterizo.

El Puente Internacional de Rumichaca representa uno de los principales puntos de conexión terrestre entre ambos países y constituye un escenario en el que interactúan entidades públicas, empresas, transportadores, operadores logísticos, comerciantes, viajeros y diferentes actores vinculados con la actividad fronteriza. Esta interacción genera una dinámica permanente que puede presentar variaciones asociadas al comportamiento del comercio, los movimientos migratorios, la actividad turística y los controles sanitarios, fitosanitarios, fiscales y aduaneros.

En este contexto, el presente estudio analiza diferentes indicadores correspondientes a los periodos disponibles de 2025 y 2026, con el propósito de caracterizar el comportamiento reciente de la frontera y reconocer los principales cambios registrados en sus diferentes componentes. El análisis comprende la dinámica del comercio exterior, incluyendo importaciones, exportaciones, productos, países y empresas; la movilidad migratoria regular e irregular; el comportamiento del turismo; y algunos de los principales resultados relacionados con el control sanitario, fitosanitario y aduanero en el corredor fronterizo. El documento utiliza información suministrada por entidades como la DIAN, MinCIT, Migración Colombia, ICA, INVIMA, POLFA y organismos vinculados con la actividad turística.

La integración de estos indicadores permite observar la frontera desde una perspectiva amplia, reconociendo que su dinámica no depende exclusivamente del movimiento de mercancías, sino también de la movilidad de personas, la actividad empresarial, los servicios de transporte y alojamiento y las

actuaciones desarrolladas por las autoridades de control. De esta manera, el estudio busca aportar información que facilite la comprensión de los cambios recientes registrados en el territorio y contribuya al seguimiento de la actividad económica y social asociada a la frontera

Objetivo general

Analizar el comportamiento reciente de la dinámica fronteriza en el corredor Ipiales–Rumichaca–Tulcán, a partir de indicadores relacionados con el comercio exterior, la movilidad migratoria, el turismo y los procesos de control sanitario, fitosanitario y aduanero durante los periodos disponibles de 2025 y 2026, con el propósito de identificar tendencias, variaciones y cambios en la composición de las principales actividades desarrolladas en la frontera y generar información que contribuya al seguimiento, la planificación institucional y la comprensión de la dinámica económica y territorial de la región.

Justificación

La frontera entre Colombia y Ecuador constituye un territorio de especial importancia para el departamento de Nariño, debido a la interacción permanente de actividades comerciales, logísticas, migratorias, turísticas e institucionales. Particularmente, Ipiales y el Puente Internacional de Rumichaca funcionan como puntos de conexión para la movilización de mercancías y viajeros, generando efectos en empresas, transportadores, comerciantes, operadores logísticos y en diferentes actividades de servicios vinculadas a la dinámica fronteriza.

El seguimiento de estos componentes resulta relevante, ya que los cambios en los flujos comerciales, la movilidad de personas, la composición de los productos importados y exportados, la actividad turística y los procesos de control pueden proporcionar información sobre la evolución reciente de la frontera. En este caso, el estudio evidencia variaciones importantes en las operaciones de comercio exterior durante los primeros meses de 2026 y cambios en la composición de productos y actores empresariales. De igual manera, los registros migratorios permiten observar

comportamientos diferenciados entre ciudadanos nacionales y extranjeros y analizar su relación con la actividad económica y turística de la región.

Asimismo, el análisis de los indicadores relacionados con ICA, INVIMA y POLFA permite complementar la visión económica y migratoria con información asociada a los procesos de inspección, vigilancia y control desarrollados en la zona fronteriza. Estos registros permiten identificar variaciones en las operaciones agropecuarias, los certificados sanitarios y fitosanitarios y las actuaciones relacionadas con el control aduanero.

En este sentido, la elaboración del estudio permite consolidar en un mismo documento información proveniente de diferentes fuentes institucionales, facilitando una lectura integral de la frontera. Su importancia radica no solamente en describir los principales indicadores, sino también en generar un insumo para el seguimiento periódico de la actividad fronteriza, la identificación de cambios en su estructura y la formulación de estrategias orientadas al fortalecimiento del comercio, la movilidad, el turismo, la gestión institucional y el desarrollo económico del territorio.

Metodología

El presente estudio tiene un enfoque descriptivo y comparativo, basado en información estadística suministrada por entidades públicas y organismos vinculados con la dinámica fronteriza. El análisis integra información de comercio exterior, movilidad migratoria, turismo y control sanitario, fitosanitario y aduanero.

La comparación se realiza de acuerdo con la disponibilidad temporal de cada fuente. Para los indicadores con información semestral comparable se utiliza como referencia el II semestre de 2025 frente al I semestre de 2026. Cuando las fuentes presentan periodos diferentes, estos se identifican expresamente y los resultados se interpretan de

acuerdo con su respectiva cobertura temporal.

Las principales fuentes utilizadas corresponden a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Migración Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y fuentes institucionales del sector turismo.

Los valores de comercio exterior se presentan según la naturaleza de cada operación: valor CIF para las importaciones y valor FOB para las exportaciones. Las variaciones porcentuales se calculan a partir de los valores registrados en cada periodo y deben interpretarse considerando la cobertura temporal de la información.

Capítulo 1.

Caracterización de la frontera colombo-ecuatoriana

1.1. Ubicación y caracterización de la frontera

La frontera colombo-ecuatoriana constituye un espacio estratégico para la integración económica, comercial y territorial entre Colombia y Ecuador. Para efectos del presente estudio, el análisis se concentra particularmente en el corredor Ipiales–Tulcán, cuyo principal punto de conexión terrestre es el **Puente Internacional de Rumichaca**.

En territorio colombiano, este paso fronterizo se localiza en el municipio de Ipiales, departamento de Nariño, y cuenta con un puesto de control aduanero administrado por la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)**, con atención permanente. Rumichaca es reconocido como uno de los principales pasos terrestres habilitados para la realización de operaciones de comercio exterior entre Colombia y Ecuador.

La ubicación geográfica de Ipiales le confiere una importancia particular dentro de las relaciones comerciales binacionales, debido a su conexión con la carretera Panamericana y a su articulación directa con el territorio

ecuatoriano. Esta condición facilita el tránsito de mercancías, vehículos de carga y viajeros, pero, al mismo tiempo, genera necesidades específicas relacionadas con el control, la fiscalización y la seguridad aduanera.

Por este paso fronterizo se moviliza una proporción significativa del comercio internacional terrestre entre ambos países, circunstancia que exige la implementación permanente de mecanismos de vigilancia y control sobre las mercancías y operaciones realizadas. En consecuencia, Rumichaca no solo cumple una función de conexión territorial, sino que representa un punto estratégico para la facilitación del comercio exterior y para el ejercicio de las funciones de control por parte de las autoridades competentes.

1.2. Importancia económica y comercial

La frontera **Ipiales–Tulcán** desempeña un papel relevante en las relaciones comerciales entre Colombia y Ecuador, particularmente por la importancia del transporte terrestre dentro del intercambio bilateral de mercancías. En este contexto, el Puente Internacional de Rumichaca constituye un punto habilitado para la realización de operaciones de importación y exportación, de modo que su funcionamiento incide tanto en la actividad económica regional como en la dinámica del comercio exterior entre ambos países.

La importancia económica de esta zona fronteriza trasciende el movimiento físico de mercancías. Alrededor del comercio exterior se articulan diversas actividades complementarias, entre ellas el transporte de carga, las agencias de aduanas, los depósitos habilitados, el almacenamiento, la logística y diferentes actividades comerciales y de servicios.

La dinámica de estas actividades se encuentra estrechamente vinculada al comportamiento de las operaciones aduaneras. Los registros de la DIAN permiten observar que las variaciones en los flujos de importación y exportación repercuten en el nivel de actividad económica asociado al comercio exterior, así como en el recaudo generado por dichas operaciones.

Por consiguiente, la frontera constituye un espacio económico cuya dinámica supera el simple tránsito de mercancías. Los cambios en los volúmenes comerciales, las condiciones de transporte, los procedimientos aduaneros o las relaciones comerciales entre Colombia y Ecuador pueden producir efectos directos e indirectos sobre empresas, transportadores, comerciantes, operadores logísticos y demás actores vinculados con la actividad fronteriza.

En este sentido, analizar el comportamiento del comercio exterior en el corredor Ipiales–Rumichaca–Tulcán resulta fundamental para comprender su incidencia sobre la economía regional y sobre los distintos agentes que participan en la cadena de comercio internacional.

1.3. Principales actores de la frontera

La dinámica de la frontera colombo-ecuatoriana involucra la participación coordinada de diversos actores institucionales, económicos y logísticos.

Entre las principales entidades colombianas se encuentra la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)**, responsable de la administración y el control aduanero; la **Policía Fiscal y Aduanera (POLFA)**, que desarrolla funciones relacionadas con la prevención y control de las conductas que afectan el orden económico y aduanero; y el **Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**, cuya intervención se relaciona, entre otros aspectos, con el control sanitario y fitosanitario de las mercancías de su competencia.

Estas entidades, junto con otros organismos que intervienen dependiendo de la naturaleza de las mercancías y de los riesgos asociados a su movilización, desarrollan actividades de inspección, vigilancia, fiscalización y control sobre los bienes que ingresan o salen del territorio nacional.

Paralelamente, el funcionamiento del comercio exterior requiere de la participación de numerosos actores privados, entre ellos importadores, exportadores, transportadores de carga, agencias de aduanas, depósitos

habilitados, almacenes, comerciantes y empresas prestadoras de servicios logísticos.

Cada uno de estos actores interviene en diferentes etapas de los procesos de movilización, almacenamiento, nacionalización y distribución de mercancías. En consecuencia, su actividad se encuentra directamente relacionada con el comportamiento de los flujos comerciales y con las condiciones operativas existentes en la frontera.

Por tanto, la frontera colombo-ecuatoriana puede entenderse como un espacio de interacción entre instituciones públicas de control, empresas, operadores logísticos, comerciantes y usuarios, cuya actuación conjunta determina tanto la dinámica del comercio como las condiciones de seguridad, cumplimiento normativo y facilitación de las operaciones internacionales.

Capítulo 2.

Dinámica del comercio exterior

El comercio exterior constituye uno de los principales elementos para comprender la dinámica económica de una zona fronteriza. En el caso de la frontera colombo-ecuatoriana y, específicamente, del corredor Ipiales–Rumichaca–Tulcán, las operaciones de importación y exportación generan una importante movilización de mercancías y articulan diversas actividades económicas asociadas, como el transporte de carga, los servicios aduaneros, el almacenamiento, la distribución y la logística.

En este contexto, el presente capítulo analiza el comportamiento del comercio exterior durante el período objeto de estudio, considerando la evolución de las importaciones y exportaciones, así como la composición de los principales productos que participan en el intercambio comercial.

Este análisis permite identificar tendencias, variaciones y cambios en la composición del comercio exterior, proporcionando elementos para comprender la evolución de la actividad fronteriza y su posible incidencia

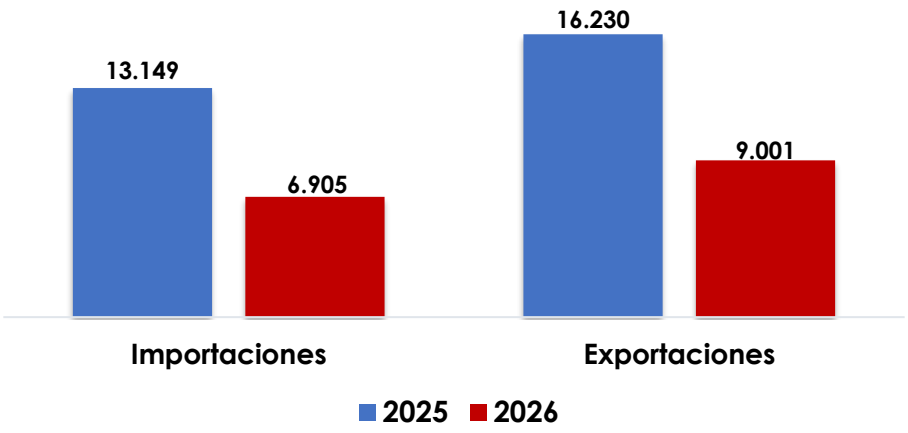
sobre los actores económicos vinculados con ella.

2.1. Comportamiento del comercio exterior: importaciones y exportaciones

Para comprender de manera general el comportamiento del comercio exterior en Ipiales, es importante partir de las operaciones de importación y exportación registradas durante los períodos analizados. En este sentido, se presenta inicialmente una comparación del número de declaraciones correspondientes a ambos tipos de operación, con el propósito de dimensionar el nivel de actividad comercial y establecer un contexto que permita posteriormente profundizar en el análisis de los valores asociados a las importaciones y exportaciones.

Gráfico 1.

Número de declaraciones de importación y exportación, 2025–2026



Fuente: *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Seccional Ipiales. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

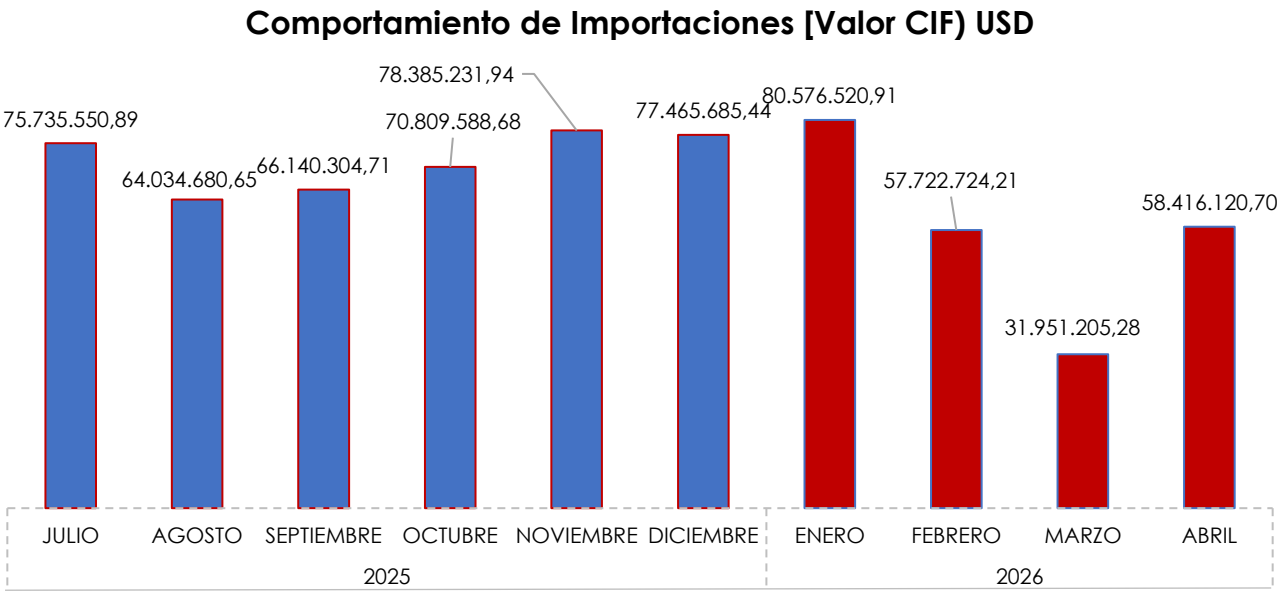
Durante los periodos analizados, las declaraciones de exportación registraron valores superiores a las declaraciones de importación. En 2025 se contabilizaron 16.230 declaraciones de exportación y 13.149 de importación, mientras que en 2026 se registraron 9.001 declaraciones de exportación y 6.905 de importación. En ambos periodos se mantiene, por tanto, una mayor participación de las operaciones de exportación

dentro del número total de declaraciones registradas.

No obstante, debido a que la información disponible para 2025 y 2026 corresponde a coberturas temporales diferentes, los valores deben interpretarse como una referencia sobre el nivel de actividad registrado en cada periodo y no como una variación directamente comparable entre ambos años

A partir de este panorama general, el análisis se desarrolla de manera diferenciada para las importaciones y las exportaciones.

Gráfico 2.



Fuente: *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Seccional Ipiales. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

En el periodo analizado, las importaciones presentaron variaciones importantes. Entre julio y diciembre de 2025 los valores se mantuvieron relativamente estables, con niveles mensuales superiores a USD 64 millones y un aumento hacia el cierre del año.

En enero de 2026 las importaciones alcanzaron USD 80,6 millones, el valor más alto de la serie analizada. Posteriormente se presentó una reducción en febrero y marzo, mes en el que se registró el nivel más bajo, con aproximadamente USD 32,0 millones. En abril se observó una

recuperación hasta USD 58,4 millones.

En términos generales, los resultados muestran una disminución de las importaciones durante los primeros meses de 2026, seguida de una recuperación en abril. Sin embargo, el valor registrado en este último mes permaneció por debajo del observado al inicio del año.

Tabla 1.

Principales países de origen de las importaciones

País de origen	Valor CIF 2025 (USD)	Valor CIF 2026 (USD)	Variación %
Ecuador	303.794.042,86	169.460.643,16	-44,20%
Perú	113.822.610,44	48.854.723,43	-57,10%
Estados Unidos de A	2.967.986,81	2.505.587,61	-15,60%
Chile	2.333.146,61	1.708.539,58	-26,80%
México	979.302,11	1.188.096,86	21,30%
Brasil	332.007,30	1.167.802,26	251,70%
China	2.414.029,62	953.503,44	-60,50%
Alemania	1.303.114,27	765.404,83	-41,30%
Italia	687.779,60	519.660,60	-24,40%
España	243.554,48	148.818,89	-38,90%

Fuente: *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Seccional Ipiales. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

Ecuador y Perú mantienen una participación predominante dentro de los principales países de origen de las importaciones registradas. En 2026, ambos países concentraron aproximadamente el 96,1 % del valor CIF correspondiente a los diez principales países analizados.

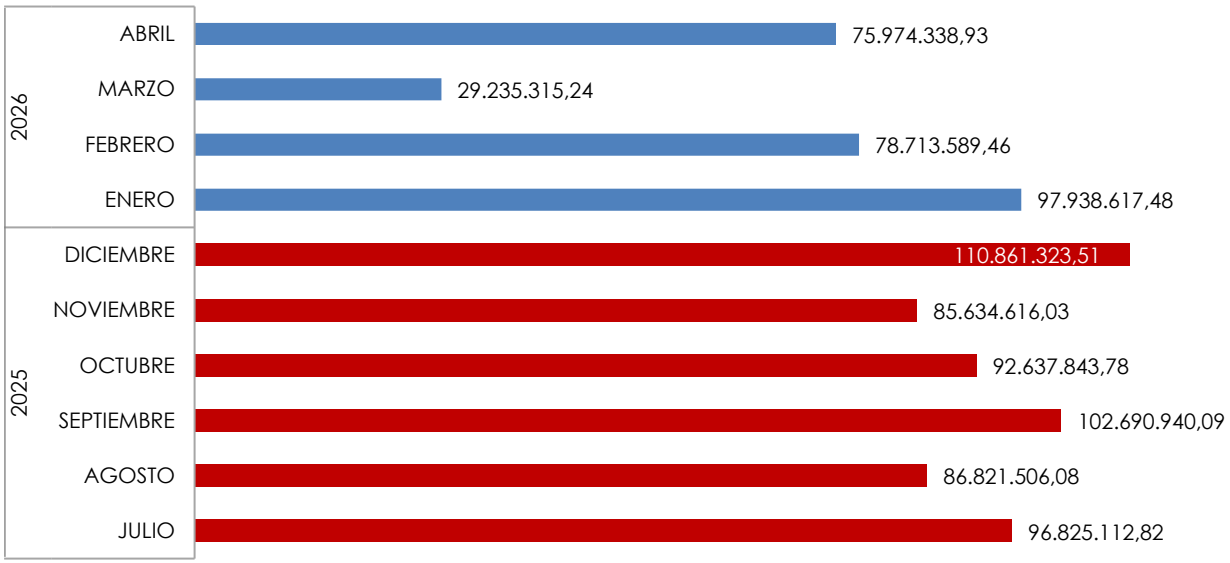
Ecuador continúa ocupando el primer lugar, seguido por Perú, mientras que los demás países presentan valores considerablemente menores. Entre estos se observan comportamientos diferenciados, con reducciones en países como China, Alemania, España y Chile, mientras que México y Brasil registraron incrementos dentro de los periodos considerados.

En conjunto, los resultados muestran una alta concentración de las importaciones analizadas en

mercados regionales, especialmente Ecuador y Perú, al tiempo que se presentan **Gráfico 3.**

variaciones en la participación de otros países de origen.

Comportamiento de Exportaciones [Valor FOB] USD



Fuente: *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Seccional Ipiales. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

Las exportaciones mantuvieron niveles relativamente altos durante el segundo semestre de 2025. Entre julio y noviembre los valores mensuales se ubicaron entre aproximadamente USD 85,6 millones y USD 102,7 millones, mientras que en diciembre se registró el valor más alto del periodo, con USD 110,9 millones.

Durante los primeros meses de 2026 se presentó una disminución progresiva. Las exportaciones pasaron de USD 97,9 millones en enero a USD 78,7 millones en febrero y posteriormente a USD 29,2 millones en marzo, el nivel más bajo de la serie.

En abril se observó una recuperación hasta aproximadamente USD 76,0 millones. Aunque este incremento fue importante frente a marzo, el valor registrado se mantuvo por

debajo de los niveles observados al inicio de 2026.

Tabla 2.

Principales países de destino de las exportaciones

País de destino	Valor FOB 2025 (USD)	Valor FOB 2026 (USD)	Variación %
Ecuador	588.220.164,88	308.848.791,54	-47,50%
Perú	27.087.918,79	21.897.998,40	-19,20%

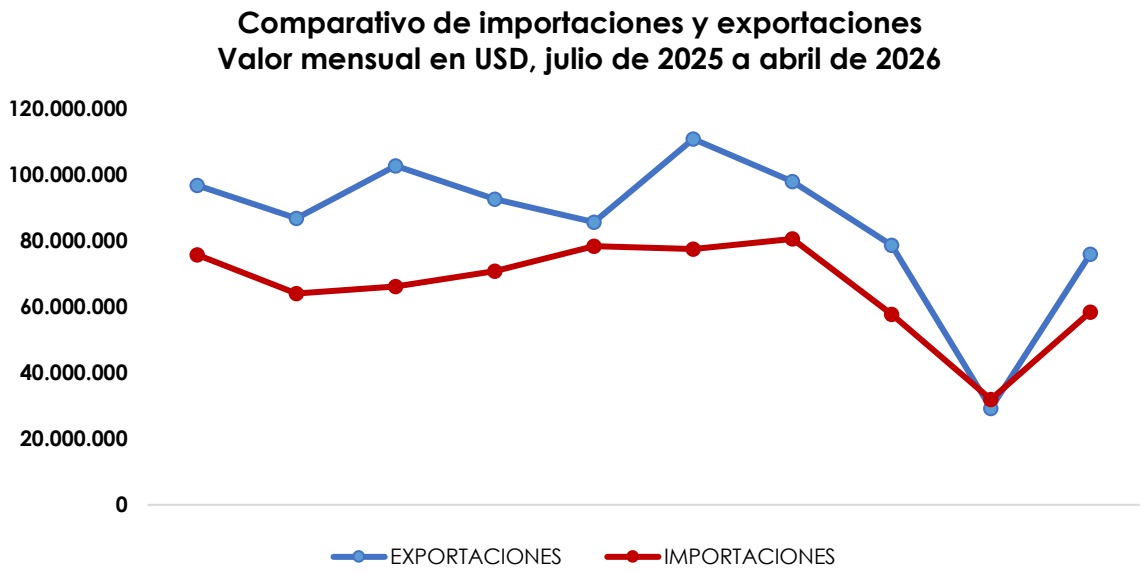
Fuente: *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Seccional Ipiales. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

Ecuador se mantiene como el principal destino de las exportaciones registradas, seguido por Perú. Dentro de los dos principales destinos considerados, Ecuador concentró aproximadamente el 93,4 % del valor exportado en 2026.

Aunque ambos mercados presentan valores inferiores frente al periodo anterior, Ecuador conserva una participación ampliamente predominante. Perú, por su parte, mantiene una participación menor, aunque su reducción fue menos pronunciada dentro de los datos presentados.

En términos generales, los resultados evidencian una elevada concentración de las exportaciones analizadas en Ecuador, lo que refleja una alta participación de este mercado en este mercado dentro de la dinámica comercial de la frontera colombo-ecuatoriana.

Gráfico 4.



Fuente: *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Seccional Ipiales. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

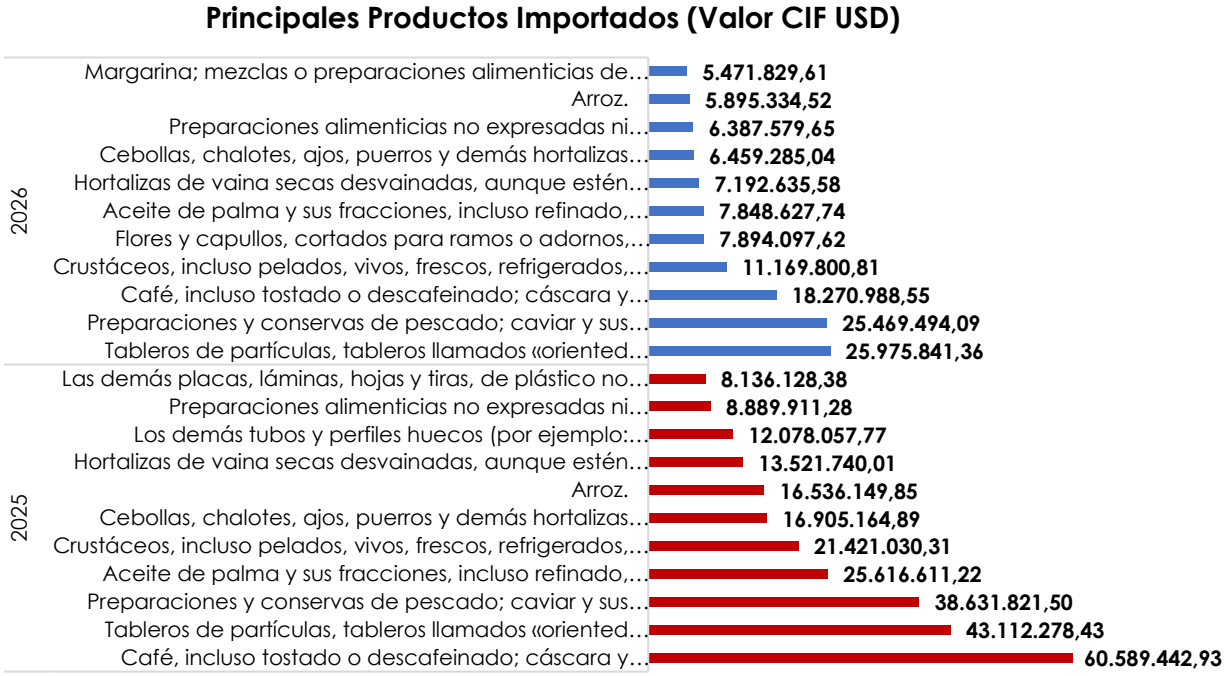
La relación entre ambos flujos comerciales muestra un predominio de las exportaciones sobre las importaciones en gran parte del período estudiado. Esta diferencia fue especialmente marcada en septiembre y diciembre de 2025, cuando las exportaciones alcanzaron USD 102,7 millones y USD 110,9 millones, respectivamente, frente a importaciones por USD 66,1 millones y USD 77,5 millones.

A partir de febrero de 2026 se observa una disminución simultánea de ambos flujos comerciales. En marzo se registraron los valores más bajos de la serie, con aproximadamente USD 29,2 millones en exportaciones y USD 32,0 millones en importaciones. Este fue además el único mes del periodo analizado en el que las importaciones superaron a las exportaciones.

En abril ambos componentes presentaron una recuperación. Sin embargo, los valores todavía se mantuvieron por debajo de los niveles registrados al inicio de 2026, mostrando una recuperación parcial de la actividad comercial.

2.2. Principales productos

Gráfico 5.



Fuente: *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Seccional Ipiales. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

La comparación entre 2025 y 2026 evidencia una reducción en el valor CIF de varios de los principales productos importados. El café pasó de USD 60,6 millones a USD 18,3 millones, mientras que el aceite de palma disminuyó de USD 25,6 millones a USD 7,8 millones. También se observaron reducciones en productos como arroz, cebollas, crustáceos y hortalizas de vaina.

En 2026 se presentaron cambios en la composición de las importaciones. Los tableros de partículas ocuparon el primer lugar con USD 26,0 millones, seguidos por las preparaciones y conservas de pescado con USD 25,5 millones, desplazando al café de la posición predominante que tenía en 2025.

Por lo tanto, los productos analizados pasaron de aproximadamente USD 265,4 millones en 2025 a USD 128,0

millones en 2026, lo que representa una disminución cercana al 51,8 %. Esto evidencia tanto una reducción en los valores importados como una modificación en la composición de los principales productos.

Gráfico 6.



Fuente: *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Seccional Ipiales. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

Los principales productos exportados también presentaron una reducción entre 2025 y 2026. En 2025, los automóviles de turismo y los vehículos para transporte registraron aproximadamente USD 34,0 millones cada uno, mientras que los medicamentos alcanzaron USD 28,4 millones.

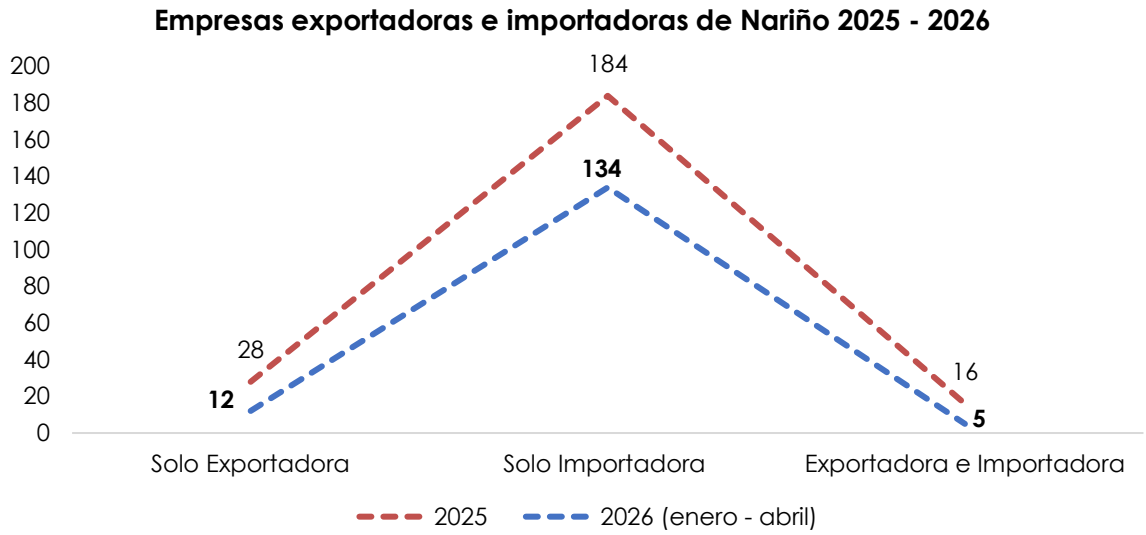
En 2026, los medicamentos pasaron a ocupar el primer lugar con USD 22,9 millones, seguidos por los vehículos para transporte con USD 19,6 millones y las preparaciones de belleza con USD 14,9 millones. Asimismo, algunos productos que figuraban entre los principales en 2025 dejaron de ocupar posiciones destacadas, mientras ingresaron nuevos rubros.

Según la información, los productos analizados pasaron aproximadamente de USD 237,1 millones en 2025 a USD 126,9 millones en 2026, equivalente a una disminución cercana al 46,5 %.

Estos resultados reflejan tanto una reducción en el valor exportado como una recomposición de los principales productos de la canasta exportadora.

2.3. Empresas vinculadas al comercio exterior

Gráfico 7.



Fuente: *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

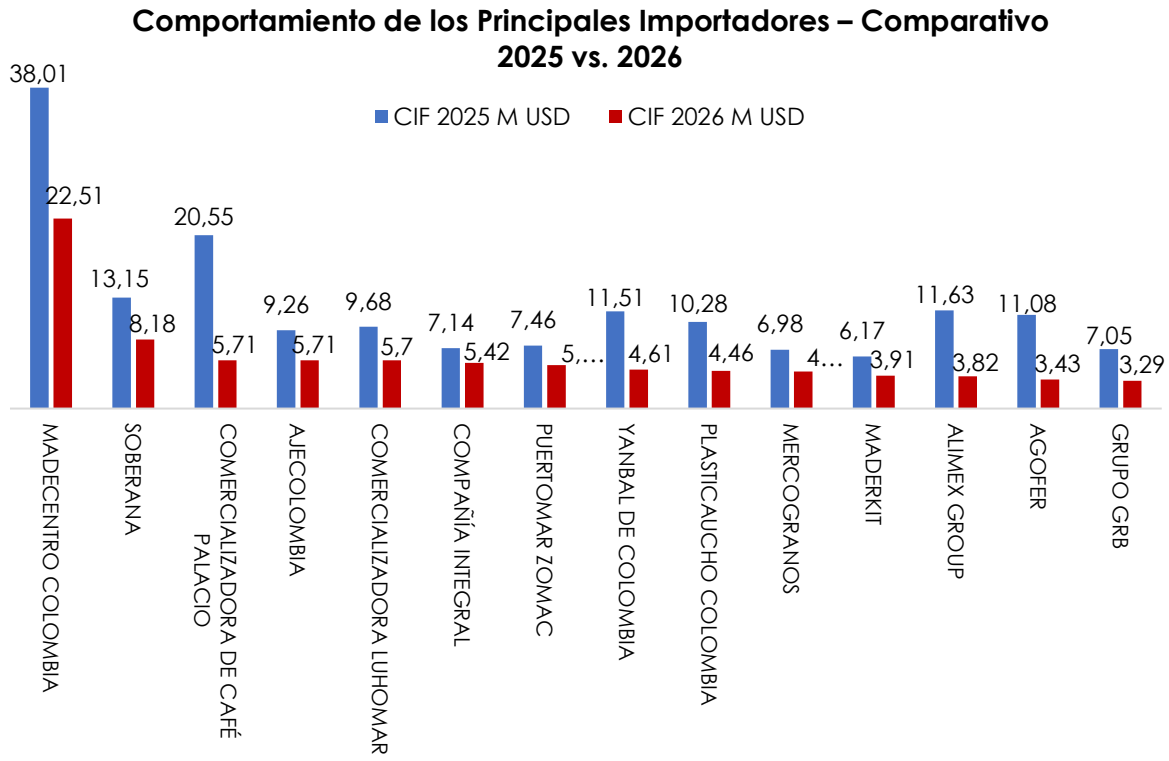
En 2025 se registraron 228 empresas vinculadas al comercio exterior en Nariño, de las cuales 184 eran exclusivamente importadoras, 28 exclusivamente exportadoras y 16 realizaban ambas actividades. Para el período enero a abril de 2026 se registraron 151 empresas: 134 importadoras, 12 exportadoras y 5 que desarrollaban ambas actividades.

La estructura observada en 2026 muestra una mayor participación relativa de las empresas dedicadas exclusivamente a la importación, mientras disminuye la proporción de empresas exportadoras y de aquellas que realizan simultáneamente ambas operaciones.

No obstante, la comparación debe interpretarse con cautela, debido a que los datos de 2026 corresponden únicamente al período enero–abril, mientras que los de 2025 abarcan un período más amplio. Por tanto, no resulta adecuado concluir que existe una reducción definitiva del número de empresas sin contar con períodos temporales comparables.

- **Principales empresas importadoras**

Gráfico 8.



Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Seccional Ipiales. *Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

Entre los principales importadores se destacan Madecentro Colombia, Soberana, Comercializadora de Café Palacio, Ajecolombia, Comercializadora Luhomar, Compañía Integral, Puertomar Zomac, Yanbal de Colombia y Plasticaucho Colombia. Dentro de este grupo, Madecentro Colombia sobresale ampliamente como la empresa con mayor valor importado en ambos periodos, seguida en 2026 por Soberana y

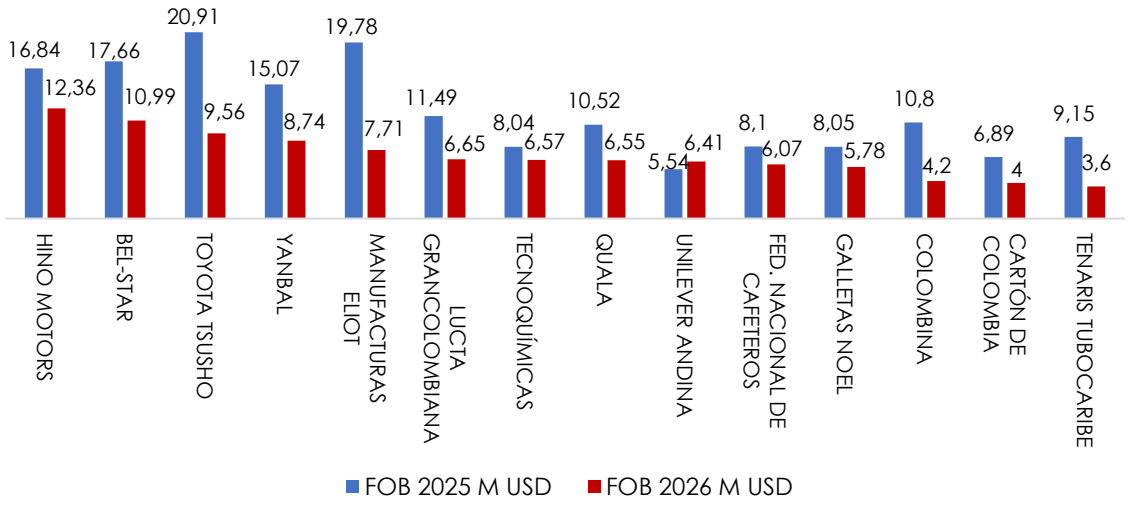
por un grupo de empresas cuyos valores CIF se mantienen entre aproximadamente USD 4 y USD 6 millones.

En términos comparativos, Madecentro Colombia pasó de USD 38,01 millones en 2025 a USD 22,51 millones en 2026, manteniendo el liderazgo pese a una reducción cercana al 40,8 %. Soberana disminuyó de USD 13,15 millones a USD 8,18 millones, mientras que Comercializadora de Café Palacio pasó de USD 20,55 millones a USD 5,71 millones. También se observan reducciones importantes en Alimex Group, de USD 11,63 millones a USD 3,82 millones, y Agofert, de USD 11,08 millones a USD 3,43 millones. En resumen, el gráfico muestra que las principales empresas importadoras continúan concentrando una parte relevante de las compras externas, aunque con menores valores CIF durante 2026.

- **Principales empresas exportadoras**

Gráfico 9.

Comportamiento de los Principales Exportadores – Comparativo 2025 vs. 2026



Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Seccional Ipiales. *Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

Entre los principales exportadores se destacan Hino Motors, Bel-Star, Toyota Tsusho, Yanbal, Manufacturas Eliot, Lucta

Grancolombiana, Tecnoquímicas, Quala, Unilever Andina y la Federación Nacional de Cafeteros. En 2026, Hino Motors ocupa el primer lugar con exportaciones por USD 12,36 millones, seguida de Bel-Star con USD 10,99 millones, Toyota Tsusho con USD 9,56 millones y Yanbal con USD 8,74 millones. En términos generales, se observa que varias de las empresas que lideraban las exportaciones en 2025 continúan dentro de los principales actores, aunque con valores FOB inferiores.

La comparación muestra reducciones importantes en empresas como Toyota Tsusho, que pasó de USD 20,91 millones a USD 9,56 millones; Manufacturas Eliot, de USD 19,78 millones a USD 7,71 millones; Colombina, de USD 10,80 millones a USD 4,20 millones; y Tenaris Tubocaribe, de USD 9,15 millones a USD 3,60 millones. En contraste, Unilever Andina fue la única empresa del grupo que presentó crecimiento, al pasar de USD 5,54 millones a USD 6,41 millones. El comportamiento refleja una disminución general de los valores exportados entre los principales actores durante 2026, aunque se mantiene la participación de empresas relevantes de los sectores automotor, cosmético, alimentos y manufacturas.

Dinámica del comercio exterior

El análisis del comercio exterior en la frontera Ipiales–Rumichaca evidencia una contracción significativa de las operaciones durante los primeros meses de 2026. Tanto las importaciones como las exportaciones alcanzaron su punto más bajo en marzo, con USD 32,0 millones y USD 29,2 millones, respectivamente. Aunque en abril se presentó una recuperación importante, los valores aún permanecieron por debajo de los niveles registrados al inicio del año, lo que refleja una recuperación parcial de la actividad comercial. Asimismo, Ecuador y Perú continúan siendo los principales socios comerciales, concentrando la mayor parte del origen de las importaciones y del destino de las exportaciones.

En cuanto a la composición del comercio, también se evidenciaron cambios en los principales productos. Las importaciones analizadas disminuyeron aproximadamente 51,8 % entre los periodos

comparados, destacándose la reducción del café y del aceite de palma, mientras que los tableros de partículas y las preparaciones y conservas de pescado ganaron importancia en 2026. Por su parte, los principales productos exportados registraron una disminución cercana al 46,5 %, acompañada de una recomposición de la canasta exportadora, en la que los medicamentos, vehículos para transporte y preparaciones de belleza adquirieron una mayor participación.

Respecto a las empresas vinculadas al comercio exterior, se observa un predominio de las empresas importadoras dentro de la estructura empresarial de Nariño. Entre los principales importadores sobresale Madecentro Colombia, que mantiene el mayor valor CIF pese a la reducción registrada en 2026. En las exportaciones se destacan empresas como Hino Motors, Bel-Star, Toyota Tsusho y Yanbal, aunque la mayoría presentó menores valores FOB frente al periodo anterior. En conjunto, los resultados muestran una reducción de los flujos comerciales, cambios en la composición de productos y una menor dinámica entre varios de los principales actores empresariales durante 2026.

Capítulo 3.

Movilidad migratoria y comportamiento del turismo en frontera

La movilidad migratoria constituye uno de los principales componentes de la dinámica fronteriza entre Colombia y Ecuador. Debido a su ubicación estratégica, el Puente Internacional de Rumichaca registra diariamente el ingreso y la salida de ciudadanos nacionales y extranjeros por diferentes motivos, entre ellos turismo, trabajo, negocios, estudio, reunificación familiar y tránsito internacional.

El comportamiento de estos flujos permite comprender la evolución de la movilidad en la frontera y su relación con la actividad económica, comercial y turística de la región. Asimismo, representa un insumo fundamental para la planificación institucional y la formulación de estrategias

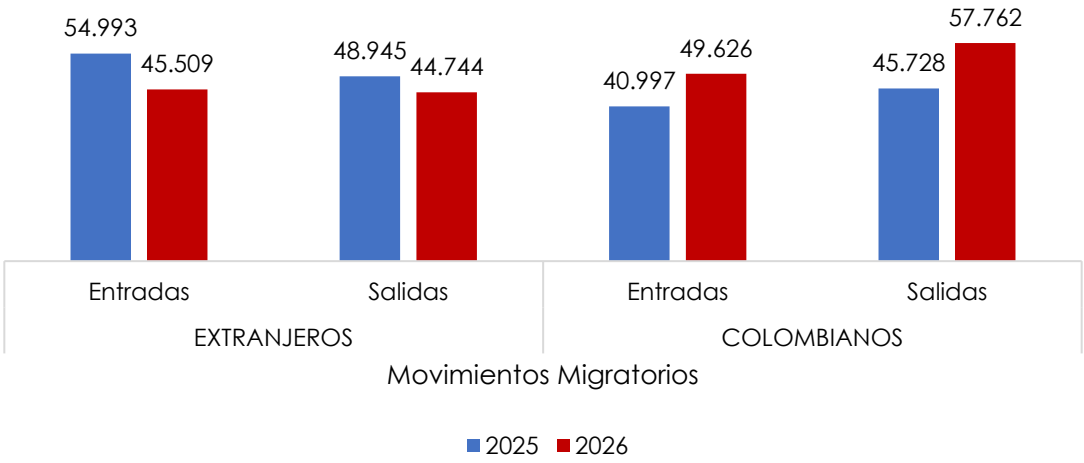
orientadas a fortalecer la gestión migratoria y el desarrollo fronterizo.

En este capítulo se analiza la información suministrada por **Migración Colombia**, correspondiente al periodo de estudio, con el propósito de identificar las principales tendencias de ingreso y salida de viajeros, los motivos de viaje y otras variables que permiten caracterizar la movilidad migratoria a través del Puente Internacional de Rumichaca.

3.1 Flujos migratorios regulares

Gráfico 10.

Flujo migratorio por el Puente Internacional de Rumichaca



Fuente: *Migración Colombia. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

Durante el periodo analizado se registraron 190.663 movimientos migratorios en 2025 y 197.641 en 2026, lo que representa un incremento aproximado del 3,7 % en el flujo total. Sin embargo, este crecimiento estuvo determinado principalmente por el aumento de los movimientos de ciudadanos colombianos.

En el caso de los extranjeros, los registros disminuyeron, pasando de 103.938 movimientos en 2025 a 90.253 en 2026, equivalente a una reducción del 13,2 %. La disminución se presentó tanto en

las entradas como en las salidas del país.

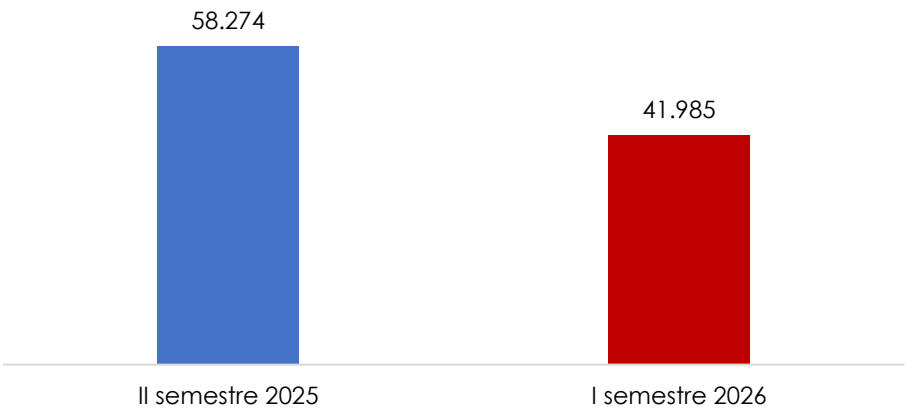
Por el contrario, los ciudadanos colombianos registraron un crecimiento importante, pasando de 86.725 a 107.388 movimientos, lo que representa un aumento del 23,8 %. El incremento fue especialmente significativo en las salidas, que pasaron de 45.728 a 57.762, mientras que las entradas aumentaron de 40.997 a 49.626.

En términos generales, aunque el flujo de extranjeros presentó una disminución, el mayor movimiento de ciudadanos colombianos permitió que el flujo migratorio total de la frontera registrara un crecimiento durante el periodo analizado. Este comportamiento evidencia una dinámica diferenciada de la movilidad y constituye un elemento relevante para interpretar posteriormente su relación con el comercio, el turismo y las actividades económicas desarrolladas en la zona fronteriza.

3.2 Migración irregular

Gráfico 11.

Comparativo de migración irregular por periodo

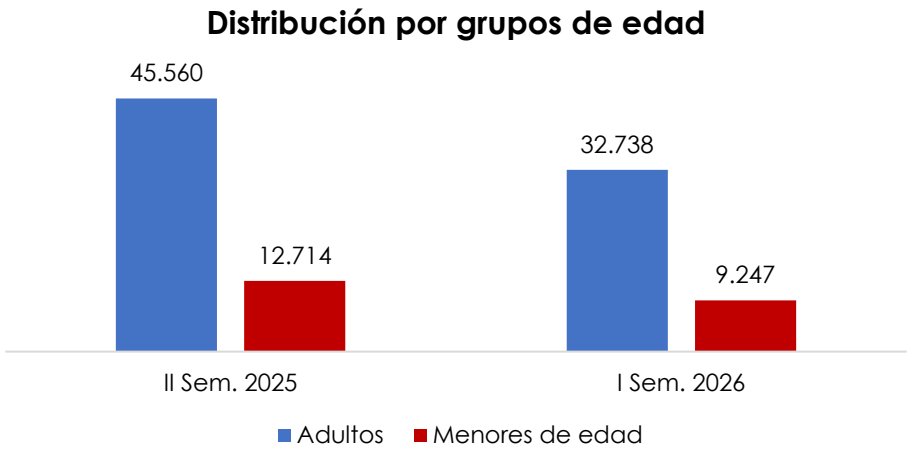


Fuente: *Migración Colombia. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

Entre el segundo semestre de 2025 y el primer semestre de 2026, el número de migrantes en tránsito irregular detectados en Nariño disminuyó de 58.274 a 41.985 personas, equivalente a una

reducción del 28,0 %. En el primer semestre de 2026, el 99,8 % correspondió a ciudadanos venezolanos, lo que evidencia la alta participación de esta nacionalidad dentro de los flujos de movilidad irregular registrados en el departamento.

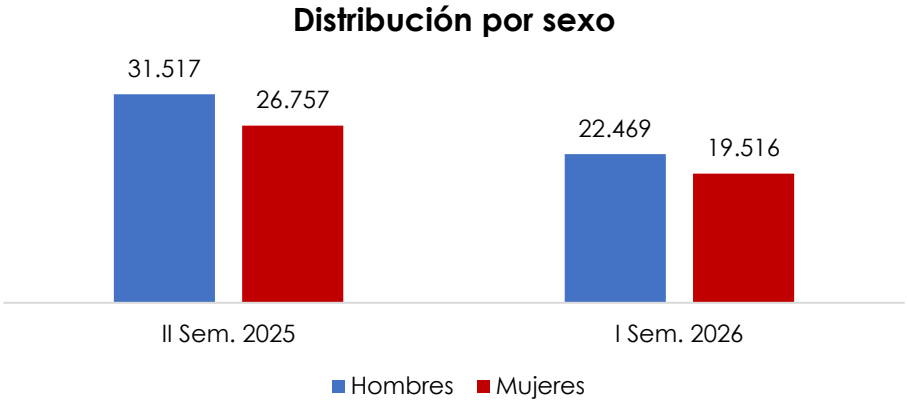
Gráfico 12.



Durante los periodos analizados, la población adulta representó la mayor proporción de las personas migrantes en tránsito irregular. Los adultos pasaron de 45.560 registros en el segundo semestre de 2025 a 32.738 en el primer semestre de 2026, mientras que los menores de edad disminuyeron de 12.714 a 9.247 registros. En ambos grupos se observa una reducción aproximada del 28 %, manteniéndose una participación mayoritaria de la población adulta dentro de este flujo migratorio.

Aunque disminuyó el número total de personas en tránsito irregular, la composición por edad prácticamente se mantuvo estable, con aproximadamente 78 % de adultos y 22 % de menores en ambos periodos.

Gráfico 13.



Durante los periodos analizados, los hombres representaron la mayor proporción de las personas migrantes en tránsito irregular. Los registros disminuyeron de 31.517 hombres en el segundo semestre de 2025 a 22.469 en el primer semestre de 2026, mientras que las mujeres pasaron de 26.757 a 19.516. En ambos casos se observa una reducción cercana al 28 %, manteniéndose una composición relativamente estable entre los dos periodos.

3.3 Flujo migratorio por nacionalidad

Gráfico 14.

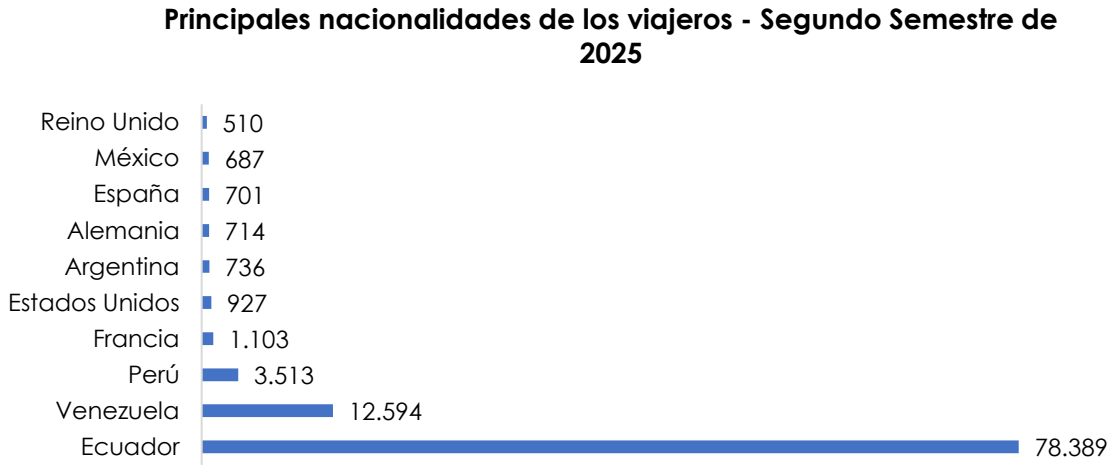
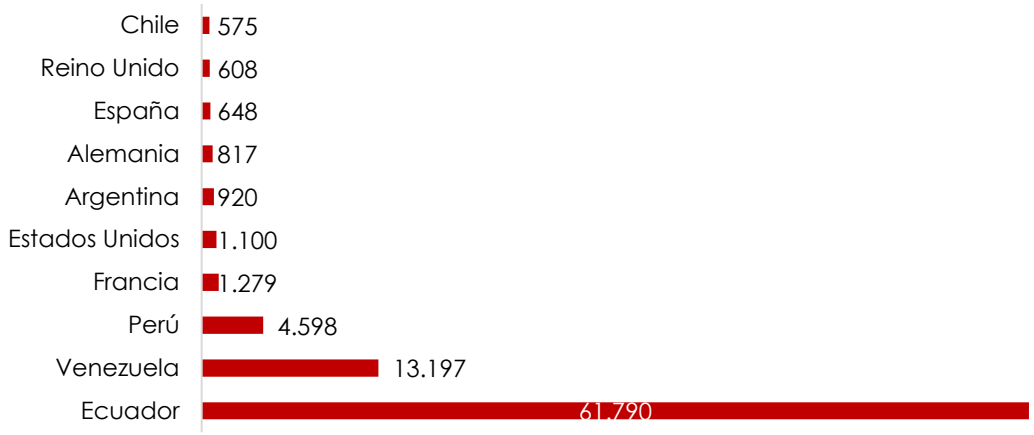


Gráfico 15.

Principales nacionalidades de los viajeros - Primer Semestre de 2026



Ecuador continúa siendo la principal nacionalidad entre los viajeros registrados, aunque presentó una disminución del 21,2 %, pasando de 78.389 registros en 2025 a 61.790 en 2026. Por el contrario, varias nacionalidades registraron incrementos, destacándose Perú 30,9 %, Argentina 25,0 % y Estados Unidos 18,7 %. En conjunto, los resultados muestran una mayor diversificación de las nacionalidades presentes en el flujo fronterizo durante el primer semestre de 2026.

3.4 Motivos de viaje

Migración Colombia indica que más del 80 % de la migración regular tiene como principal motivo el turismo, mientras que la migración irregular responde principalmente a procesos de reunificación familiar y búsqueda de mejores condiciones de vida.

Gráfico 16.

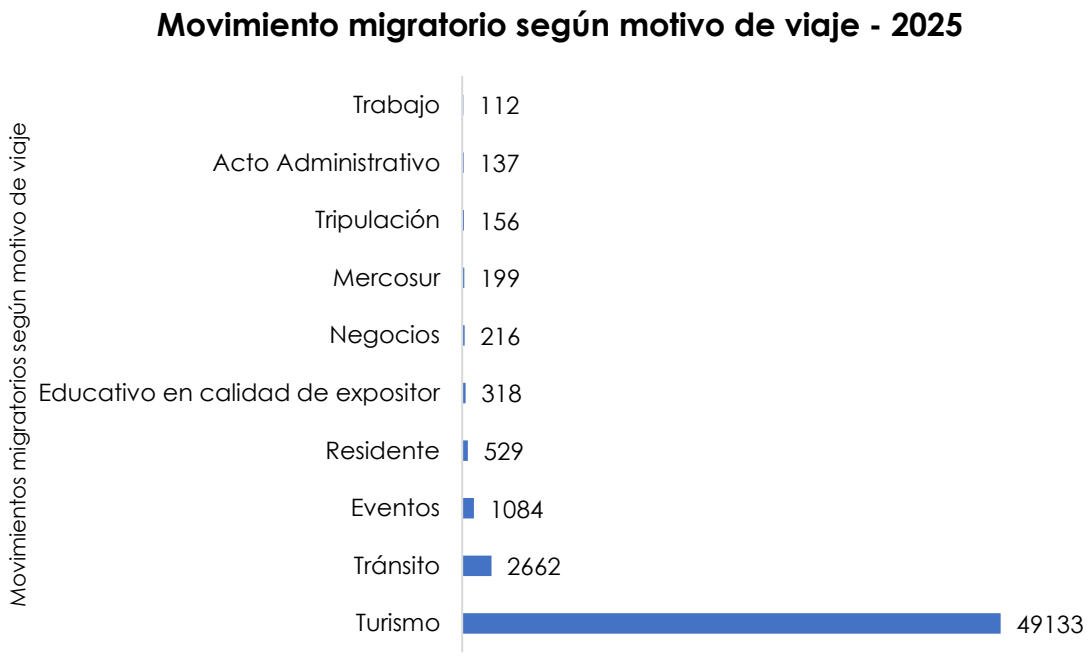
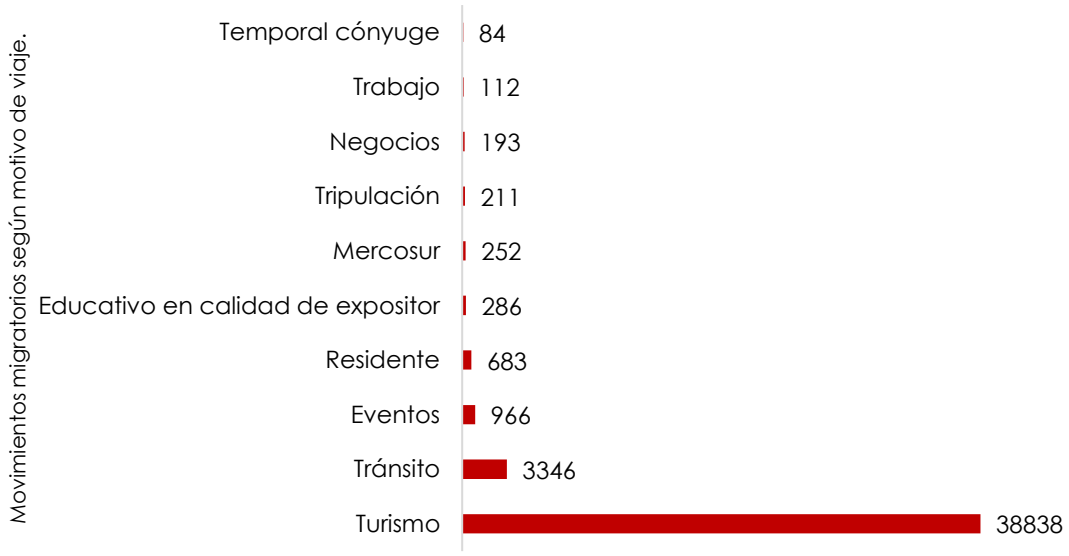


Gráfico 17.



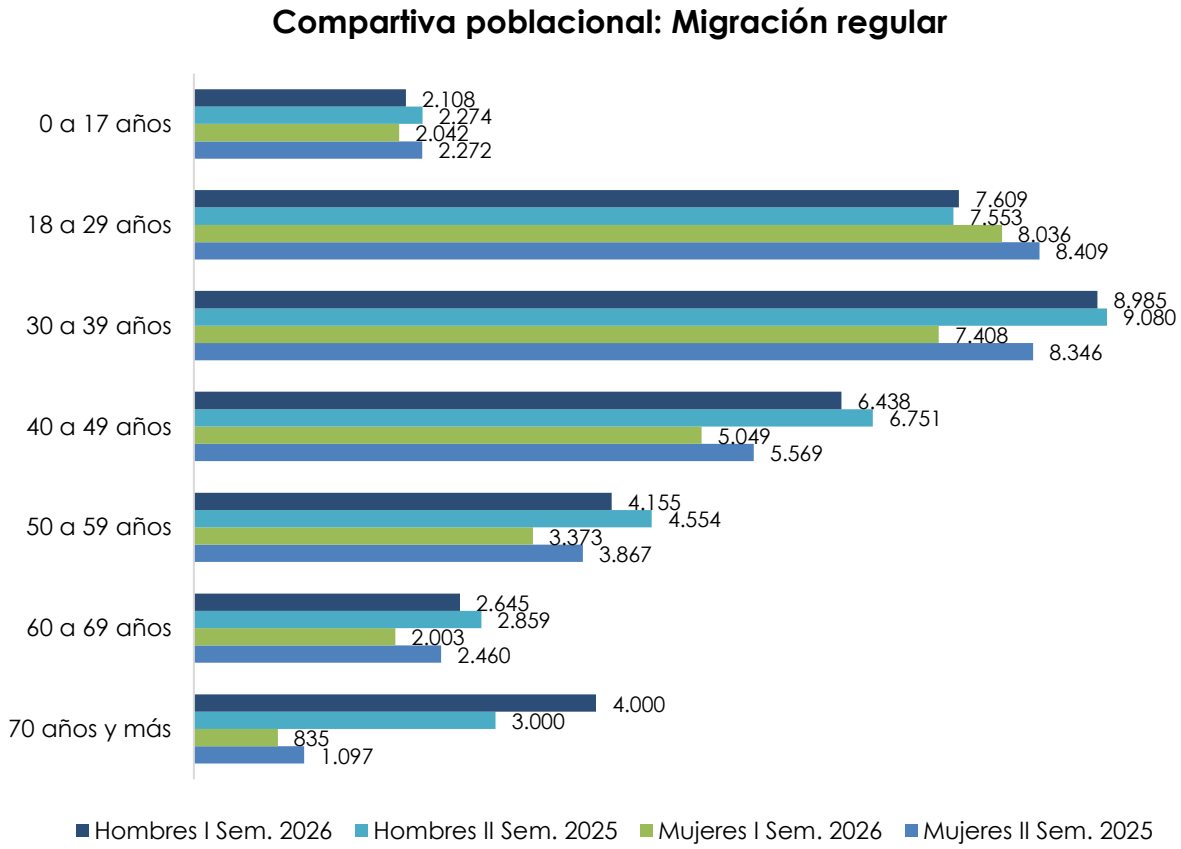
El turismo constituye el principal motivo de viaje registrado en ambos periodos, aunque disminuyó de 49.133 registros en

2025 a 38.838 en 2026. Por su parte, el tránsito aumentó de 2.662 a 3.346 registros, mientras que otros motivos, como residencia y Mercosur, también presentaron incrementos. Aunque el turismo mantiene una participación predominante, los resultados evidencian una diversificación de los motivos de movilidad durante el primer semestre de 2026.

3.5 Regularización migratoria

Entre 2025 y 2026 se autorizaron **140 Permisos de Protección Temporal** a ciudadanos venezolanos en el municipio de Ipiales.

Gráfico 18.



La población extranjera se concentra principalmente entre los 18 y 49 años, tanto en hombres como en mujeres. Entre los dos periodos se observa una reducción general de los registros en la mayoría de los grupos de edad; sin embargo, destaca el incremento

de los hombres de 70 años y más, que pasan de 3.000 a 4.000 registros. En términos generales, la estructura etaria mantiene una mayor concentración en población joven y adulta, mientras los grupos de mayor edad presentan una participación menor.

Tabla 3.

Permisos de Protección Especial autorizados ciudadanos venezolanos en el departamento de Nariño.

Ciudad o municipio	Total, otorgados	Participación (%)
Pasto	390	43%
Ipiales	**140**	**15%**
San Andrés de Tumaco	120	13%
Samaniego	27	3%
Túquerres	26	3%
La Unión	25	3%
Barbacoas	23	3%
Taminango	18	2%
Nariño	15	2%
La Llanada	12	1%
Policarpa	11	1%
Cumbitara	7	1%
Imués	7	1%
La Cruz	7	1%
Leiva	6	1%
Santacruz	5	1%
San Pablo	5	1%
Sandoná	5	1%
Cumbal	4	0%
Chachagüí	4	0%

Fuente: *Migración Colombia, información sobre Permisos de Protección Especial autorizados a ciudadanos venezolanos en el departamento de Nariño, 2025–2026.*

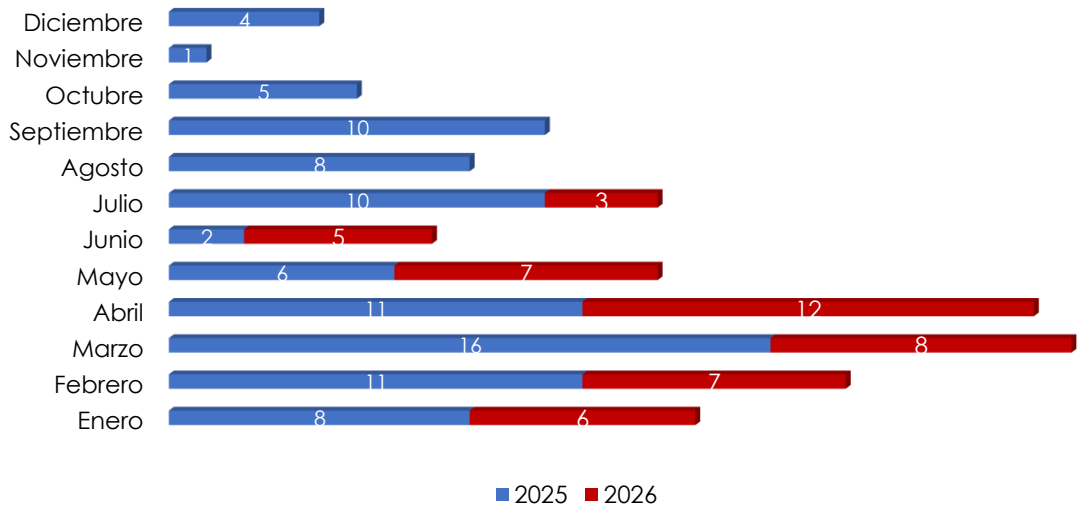
Los permisos de protección especial autorizados presentan una alta concentración en los principales municipios del departamento. Pasto registra la mayor participación, con 390 permisos 43 %, seguido de Ipiales con 140 15 % y San Andrés de

Tumaco con 120 13 %. Estos tres municipios concentran aproximadamente el 71 % de los permisos reportados.

En este contexto, Ipiales ocupa el segundo lugar departamental, con 140 permisos autorizados, lo que evidencia su relevancia como municipio receptor dentro de la dinámica migratoria de Nariño. Los demás municipios presentan participaciones individuales iguales o inferiores al 3 %, mostrando una concentración significativamente menor.

Gráfico 19.

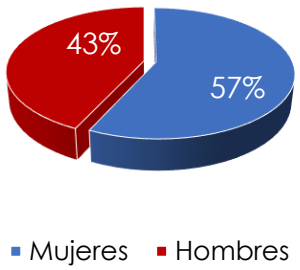
Comportamiento mensual de los Permisos de Protección Especial autorizados



Entre enero y julio de 2026 se registraron 48 Permisos por Protección Especial (PPE) autorizados, frente a 64 en el mismo periodo de 2025, lo que representa una disminución del 25,0 %. El mayor número de autorizaciones en 2026 se presentó en abril, con 12 casos, mientras que en 2025 el máximo se registró en marzo, con 16 casos. Aunque abril, mayo y junio de 2026 muestran registros superiores a los observados en los mismos meses de 2025, julio presenta una reducción significativa, pasando de 10 a 3 permisos.

Gráfico 20.

Permisos de Protección Especial autorizados por Género



Fuente: *Migración Colombia. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

La distribución de los Permiso de Protección Especial autorizados presenta una mayor participación de mujeres, con el 57 %, frente al 43 % correspondiente a hombres. Este resultado evidencia una predominancia femenina entre las personas beneficiarias de los permisos registrados, con una diferencia de 14 puntos porcentuales entre ambos grupos.

3.6 Dinámica del turismo en el corredor fronterizo

3.6.1 Llegada de visitantes nacionales y extranjeros

Gráfico 21.

Llegada de visitantes nacionales y extranjeros - segundo semestre (2025)

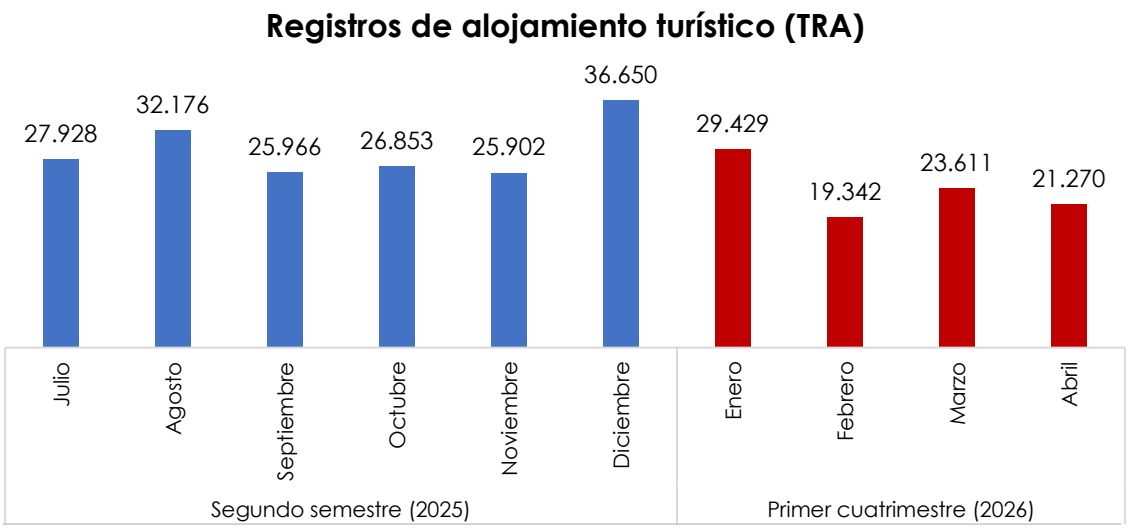


Durante el segundo semestre de 2025 se registraron 95.990 entradas, de las cuales 54.993 correspondieron a ciudadanos extranjeros 57,3 % y 40.997 a colombianos 42,7 %. El mayor flujo

mensual se presentó en agosto, con 20.826 entradas, seguido de julio con 19.759 y diciembre con 18.624. En contraste, octubre registró el menor flujo, con 9.373 entradas. En términos generales, los extranjeros representaron la mayor participación durante el periodo, superando a los nacionales en todos los meses.

3.6.2 Comportamiento de los registros de alojamiento turístico (TRA)

Gráfico 22.



Los registros de alojamiento turístico presentan un comportamiento variable durante los periodos analizados. En el segundo semestre de 2025, el mayor número de registros se presentó en diciembre, con 36.650, seguido de agosto con 32.176.

En el primer cuatrimestre de 2026, el mayor registro correspondió a enero, con 29.429, mientras que febrero presentó el menor valor, con 19.342. Debido a que la información corresponde a periodos de diferente duración, no resulta conveniente establecer una variación porcentual entre ambos acumulados; sin embargo, los datos permiten identificar los meses de mayor y menor actividad en cada periodo.

La movilidad fronteriza durante los periodos analizados evidencia una dinámica significativa de tránsito de viajeros, con una participación importante tanto de extranjeros como de nacionales. La población en tránsito irregular presentó una disminución entre el segundo

semestre de 2025 y el primer semestre de 2026, manteniendo una alta participación de población venezolana. Los viajeros extranjeros se concentran principalmente en edades jóvenes y adultas, mientras que los permisos de protección especial presentan una mayor participación femenina y una importante concentración en Ipiales. En materia turística, el turismo continúa siendo el principal motivo de viaje y los registros de alojamiento muestran una actividad relevante en la zona fronteriza. Los resultados confirman la importancia de Ipiales como punto estratégico de movilidad, conexión fronteriza y actividad turística.

3.6.3 Comparativo de indicadores turísticos

Tabla 4.

Indicador	Valor
Visitantes extranjeros	54.993
Visitantes nacionales	40.997
Total, visitantes	95.990
Registros TRA	175.475
Pasajeros Terminal Ipiales (II semestre 2025)	863.451

Fuente: *Oficina administrativa de Turismo- Gobernación de Nariño.*

Durante el segundo semestre de 2025 se registraron 95.990 visitantes a través del paso fronterizo, de los cuales 54.993 correspondieron a extranjeros 57,3 % y 40.997 a nacionales 42,7 %. En el mismo periodo se contabilizaron 175.475 registros de alojamiento turístico (TRA) y 863.451 pasajeros en la Terminal de Transporte de Ipiales. Estos indicadores evidencian una dinámica significativa de movilidad en la frontera y muestran que el territorio funciona como un punto de conexión que articula movilidad internacional, transporte terrestre y actividad turística.

La movilidad fronteriza evidencia una dinámica importante de viajeros nacionales y extranjeros, junto con una reducción en los registros de migración irregular durante el periodo analizado. El turismo se mantiene como el principal motivo de viaje y, en conjunto con los registros de alojamiento y transporte terrestre, confirma la importancia de Ipiales

como un punto estratégico de movilidad, conexión fronteriza y actividad turística.

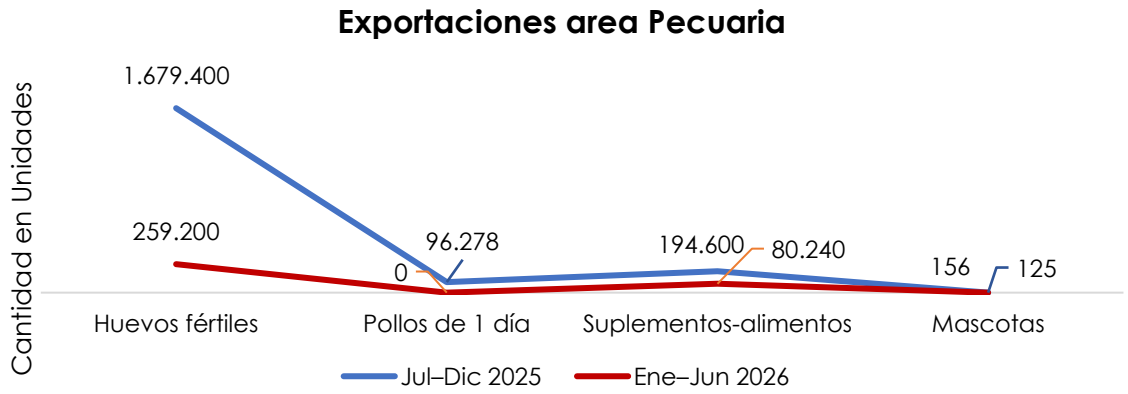
Capítulo 4.

Control sanitario, fitosanitario y aduanero en la frontera

Con el propósito de identificar los cambios recientes en la dinámica del comercio agropecuario a través del Puesto de Control Fronterizo de Rumichaca, se compara el comportamiento de las exportaciones e importaciones de las áreas agrícola y pecuaria entre julio–diciembre de **2025** y enero–junio de **2026**. Este análisis permite reconocer los productos que presentaron mayores variaciones y complementar los resultados con el número de certificados emitidos por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

4.1 Control sanitario y fitosanitario – ICA

Gráfico 23.



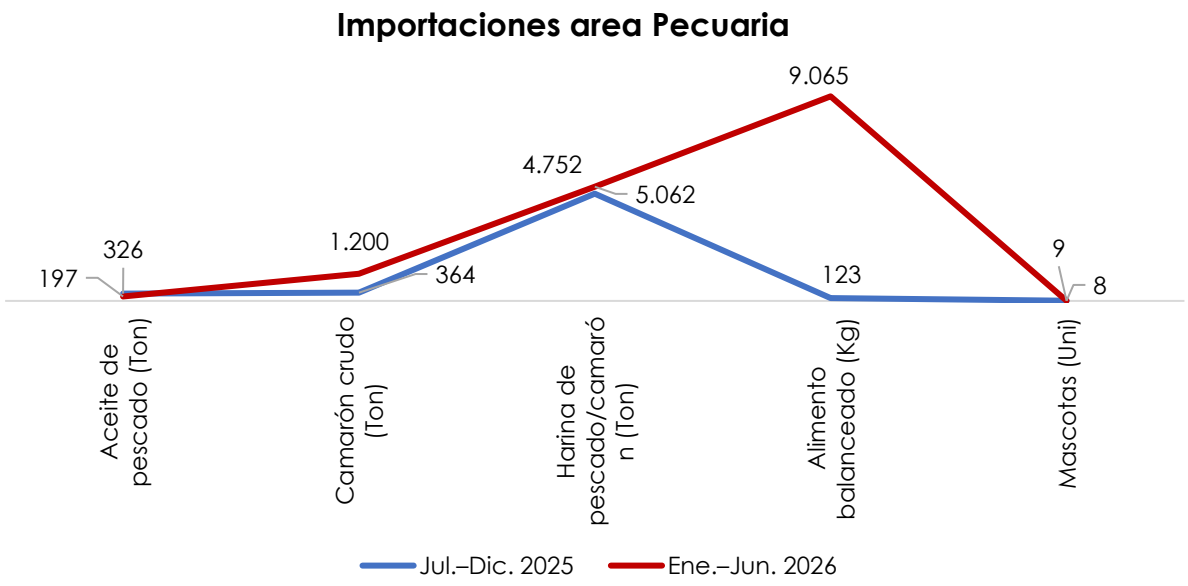
Fuente: *Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Cálculos CENES. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

Las exportaciones pecuarias presentaron una contracción significativa durante el primer semestre de 2026. Los huevos fértiles, principal producto exportado, pasaron de 1.679.400 unidades en julio–diciembre de 2025 a 259.200 unidades en enero–junio de 2026, lo que representa una reducción aproximada del

84,6 %. De igual manera, los suplementos y alimentos disminuyeron de 194.600 a 80.240 unidades, con una caída cercana al 58,8 %, mientras que los pollos de un día dejaron de registrar exportaciones durante el periodo de 2026.

En términos generales, el volumen de los productos representados disminuyó aproximadamente un 82,8 %. Aunque las exportaciones de mascotas aumentaron de 125 a 156 unidades, su participación es reducida frente a los demás productos, por lo que este crecimiento no compensa la contracción registrada en los principales rubros pecuarios.

Gráfico 24.



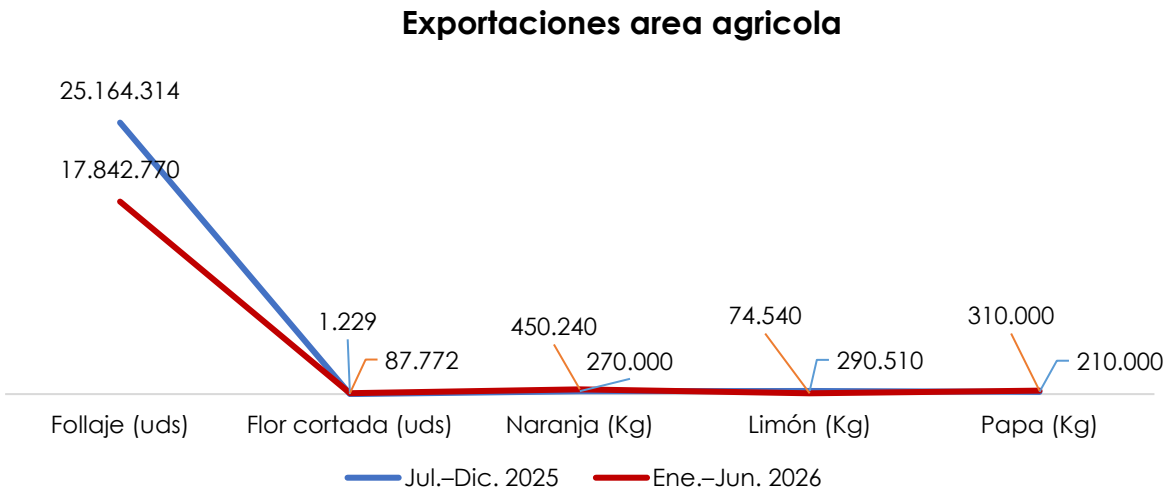
Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Cálculos CENES. *Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

En contraste con las exportaciones, las importaciones pecuarias presentaron una mayor dinámica durante enero–junio de 2026. El aceite de pescado aumentó de 197 a 326 toneladas, mientras que el camarón crudo pasó de 364 a 1.200 toneladas, constituyéndose en uno de los incrementos más importantes. La harina de pescado/camarón también registró crecimiento,

aunque de manera más moderada, al pasar de 4.752 a 5.062 toneladas.

Asimismo, el alimento balanceado presentó un aumento considerable frente al periodo anterior y las importaciones de mascotas pasaron de 8 a 9 unidades. Los resultados muestran un incremento de las importaciones pecuarias durante el primer semestre de 2026, especialmente en camarón crudo, harina de pescado/camarón y alimento balanceado.

Gráfico 25.



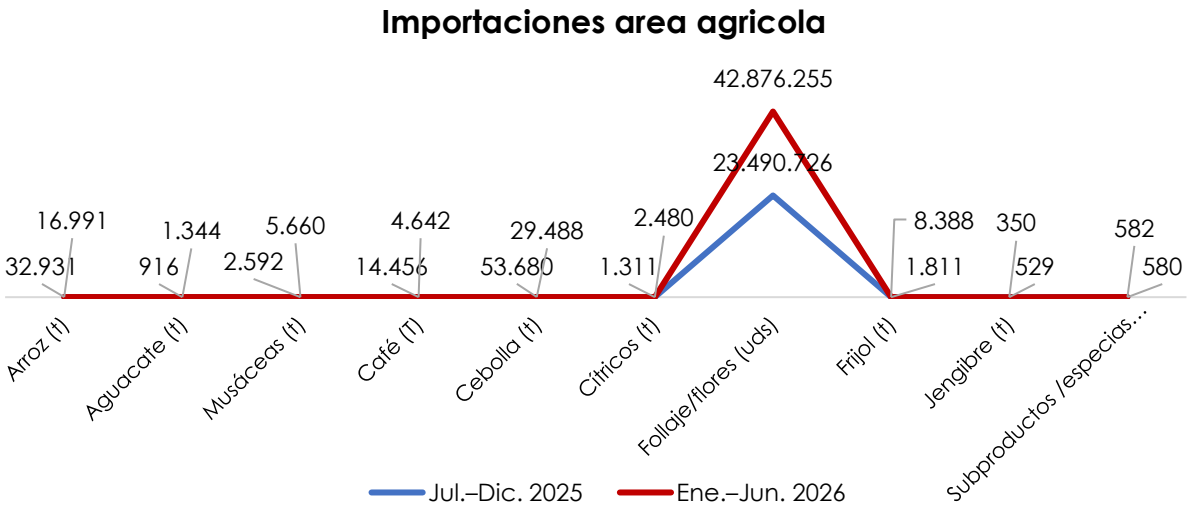
Fuente: *Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Cálculos CENES*. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.

Las exportaciones agrícolas presentaron un comportamiento heterogéneo entre los dos periodos analizados. El follaje, producto de mayor volumen, disminuyó de 25.164.314 a 17.842.770 unidades, equivalente a una reducción aproximada del 29,1 %. Una contracción más pronunciada se registró en el limón, cuyas exportaciones pasaron de 290.510 a 74.540 kilogramos, con una disminución cercana al 74,3 %.

Por el contrario, algunos productos mostraron un comportamiento favorable. La naranja aumentó de 270.000 a 450.240 kilogramos y la papa de 210.000 a 310.000 kilogramos, mientras que la flor cortada pasó de 1.229 a 87.772 unidades. Estos resultados reflejan una recomposición de las

exportaciones agrícolas, caracterizada por la disminución de algunos productos de alta participación y el crecimiento de otros rubros durante el primer semestre de 2026.

Gráfico 26.



Fuente: *Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Cálculos CENES*. Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.

Las importaciones agrícolas también muestran comportamientos diferenciados. Follaje y flores registraron uno de los mayores incrementos, al pasar de 23.490.726 a 42.876.255 unidades, equivalente a un crecimiento aproximado del 82,5 %. Asimismo, aumentaron las importaciones de frijol, de 1.811 a 8.388 toneladas; musáceas, de 2.592 a 5.660 toneladas; y cítricos, de 1.311 a 2.480 toneladas.

En contraste, se presentaron reducciones en productos de importante participación, entre ellos café, que pasó de 14.456 a 4.642 toneladas; cebolla, de 53.680 a 29.488 toneladas; arroz, de 32.931 a 16.991 toneladas; y jengibre, de 529 a 350 toneladas. Esto muestra una recomposición de las importaciones agrícolas durante el primer semestre de 2026, con incrementos relevantes en algunos productos y contracciones significativas en otros.

Tabla 5.

Certificados emitidos por el ICA en el Puesto de Control Fronterizo de Rumichaca.

Tipo de certificado	Operación	Jul.–Dic. 2025	Ene.–Jun. 2026
CFE	Exportaciones agrícolas	180	133
CFN	Importaciones agrícolas	3.135	2.193
CIS	Exportaciones pecuarias	159	137
CIS	Importaciones pecuarias	147	157
Total	**Todas las operaciones**	**3.621**	**2.620**

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Cálculos CENES. *Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

El número total de certificados emitidos por el ICA en el Puesto de Control Fronterizo de Rumichaca disminuyó de 3.621 en julio–diciembre de 2025 a 2.620 en enero–junio de 2026, equivalente a una reducción del 27,6 %. La mayor disminución se presentó en los certificados asociados a importaciones agrícolas, que pasaron de 3.135 a 2.193. También se registraron reducciones en las exportaciones agrícolas y pecuarias.

Las importaciones pecuarias constituyeron la única operación con un incremento en el número de certificados, al pasar de 147 a 157. En términos generales, esta variación refleja una menor cantidad de operaciones tramitadas ante el ICA durante el primer semestre de 2026, aunque con diferencias según el tipo de operación.

La información del ICA muestra comportamientos diferenciados entre los distintos componentes del comercio agropecuario. Las exportaciones pecuarias registraron la mayor contracción, mientras que las exportaciones agrícolas presentaron resultados mixtos. Por su parte, las importaciones mostraron mayor dinamismo en varios productos agrícolas y pecuarios. Paralelamente, la reducción del 27,6 % en los certificados emitidos evidencia una disminución general

de los trámites gestionados en el Puesto de Control Fronterizo de Rumichaca durante el primer semestre de 2026.

4.2 Control sanitario de alimentos – INVIMA

Gráfico 27.

Participación de los grupos alimenticios en los Certificados de Inspección Sanitaria (CIS) de importación – INVIMA Participación



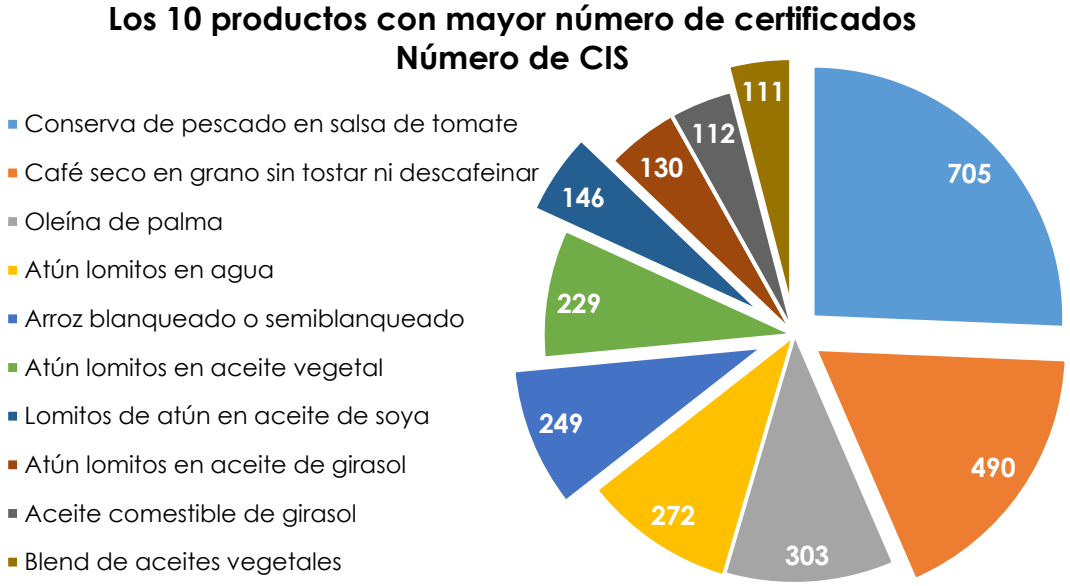
Fuente: *Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

La gráfica muestra una alta concentración de los Certificados de Inspección Sanitaria (CIS) de importación en pocos grupos alimenticios. El mayor peso corresponde a pescado y productos pesqueros en conserva, con 34,99 %, seguido de granos enteros, triturados o en copos, incluido arroz, con 19,88 %; pescado y productos pesqueros frescos, con 17,47 %; y grasas y aceites, con 15,44 %. Estas cuatro categorías concentran cerca del 87,8 % de la participación total, lo que evidencia que la actividad de inspección sanitaria del INVIMA en Rumichaca se encuentra principalmente asociada a productos pesqueros, granos y aceites.

Los demás grupos presentan participaciones considerablemente menores. Las bebidas representan 3,57 %, la confitería 2,88 %, las salsas 1,77 %, las frutas elaboradas 1,71 %, las

hierbas y especias 1,40 % y las hortalizas, legumbres, nueces y semillas frescas 0,89 %. En términos generales, la distribución evidencia una estructura de importación altamente concentrada, donde unos pocos grupos alimenticios generan la mayor parte de los trámites de inspección sanitaria realizados por el INVIMA.

Gráfico 28.



Fuente: *Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

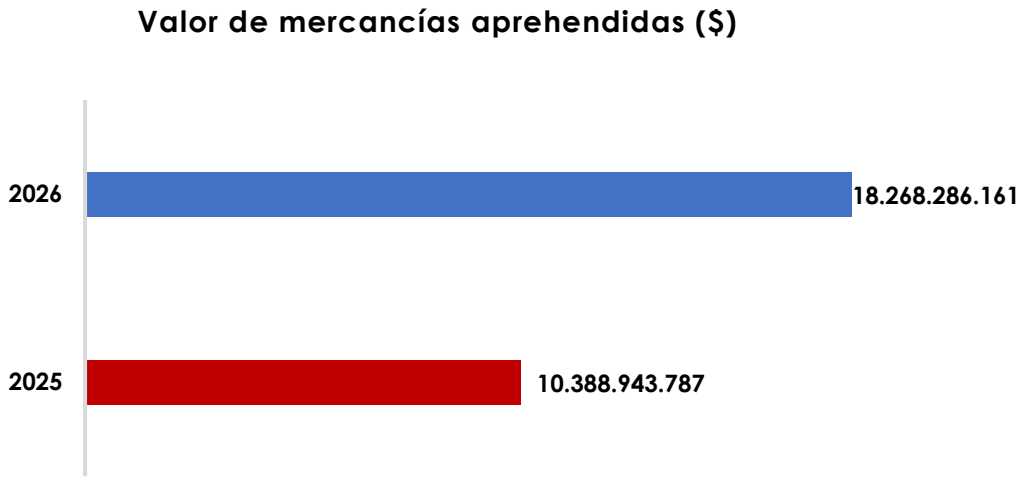
Los Certificados de Inspección Sanitaria (CIS) se concentran principalmente en un grupo reducido de productos. La conserva de pescado en salsa de tomate ocupa el primer lugar con 705 certificados, seguida del café seco en grano sin tostar ni descafeinar con 490, la oleína de palma con 303 y los lomitos de atún en agua con 272. Estos cuatro productos reúnen 1.770 certificados, equivalentes a aproximadamente 64,4 % de los registros correspondientes a los diez productos principales, mostrando una concentración importante de los trámites sanitarios en productos pesqueros, café y derivados de aceites vegetales.

En conjunto, los diez productos representados acumulan 2.747

certificados, aproximadamente el 56,1 % de los 4.901 CIS registrados por el INVIMA para el periodo analizado. Además, dentro del listado se observa una presencia importante de productos derivados del pescado y atún, lo que coincide con la alta participación del grupo de productos pesqueros dentro de los registros sanitarios. Este comportamiento permite identificar una concentración significativa de la actividad de inspección sanitaria de importaciones en el Paso Fronterizo de Rumichaca en determinados productos alimenticios.

Gráfico 29.

4.3 Control aduanero y aprehensiones – POLFA



Fuente: *Policía Fiscal y Aduanera (POLFA). Elaboración: Cámara de Comercio de Ipiales – CENES.*

El gráfico evidencia un incremento significativo en el valor de las mercancías aprehendidas entre el segundo semestre de 2025 y el primer semestre de 2026. En el segundo semestre de 2025, el valor registrado fue de $10.388.943.787, mientras que en el primer semestre de 2026 ascendió a $18.268.268.161, lo que representa un aumento aproximado del 78,7 %. En términos absolutos, esta variación corresponde a cerca de $8.179 millones adicionales en mercancías aprehendidas.

Como elemento complementario, el número de actas de aprehensión pasó de 715 en el segundo semestre de 2025 a 773 en el primer semestre de 2026. Aunque el incremento en el número de actas fue moderado, el crecimiento considerable del valor de las mercancías asociadas a estas actuaciones evidencia una mayor cuantía económica de las aprehensiones registradas durante el primer semestre de 2026

Conclusiones

El comercio exterior de la frontera colombo-ecuatoriana presentó una disminución durante los primeros meses de 2026, especialmente en marzo, cuando las importaciones y exportaciones alcanzaron los valores más bajos de la serie analizada. Aunque en abril ambos flujos aumentaron, permanecieron por debajo de los niveles registrados en enero. Este comportamiento refleja una recuperación parcial, cuya continuidad deberá observarse en los meses siguientes para determinar si se consolida.

Esta contracción coincide temporalmente con un contexto de cambios en las condiciones del intercambio binacional y con la aplicación de medidas que pudieron afectar la dinámica comercial durante el periodo analizado. No obstante, con la información presentada en este estudio no es posible atribuir de manera exclusiva dichas variaciones a un factor específico ni establecer efectos directos sobre los ingresos, la rentabilidad o el empleo de los actores vinculados a la actividad fronteriza.

La composición del comercio exterior confirma la estrecha vinculación de la frontera con los mercados vecinos. Ecuador se mantuvo como el principal destino de las exportaciones analizadas, mientras que Ecuador y Perú concentraron la mayor parte de las importaciones. También se observaron cambios en los productos de mayor participación: los tableros de partículas y las conservas de pescado encabezaron las importaciones de 2026, mientras que los medicamentos ocuparon el primer lugar entre las exportaciones. Por tanto, las variaciones del periodo se manifestaron tanto en los

valores comercializados como en la composición de los intercambios.

En cuanto a la participación empresarial, los registros muestran un predominio de las empresas dedicadas exclusivamente a importar. Sin embargo, las diferencias entre el número de empresas identificado en 2025 y el registrado entre enero y abril de 2026 deben interpretarse considerando la duración de cada periodo. La ausencia de determinadas empresas en los registros disponibles de 2026 no permite concluir que hayan cerrado o abandonado definitivamente el comercio exterior.

A las dificultades del intercambio internacional se sumó la disminución del valor del dólar frente al peso colombiano, que redujo la ventaja cambiaria para los compradores ecuatorianos. Al obtener menos pesos por cada dólar, disminuyen su capacidad de compra y el ahorro que puede representar el desplazamiento hacia Ipiales. Esta condición debilitó el atractivo de la ciudad como destino comercial y generó presiones adicionales sobre los establecimientos que dependen del consumo de visitantes del vecino país.

La movilidad de personas, por su parte, presentó comportamientos diferenciados. Los movimientos migratorios regulares por Rumichaca aumentaron aproximadamente un 3,7 %, impulsados principalmente por el mayor movimiento de ciudadanos colombianos, mientras disminuyeron los registros de extranjeros. En Nariño, las detecciones de personas en tránsito irregular se redujeron un 28,0 % entre el segundo semestre de 2025 y el primero de 2026, manteniéndose una participación mayoritaria de población adulta y de ciudadanos venezolanos. Estos resultados muestran que el aumento del movimiento migratorio total no implica necesariamente una mayor llegada de compradores extranjeros o turistas.

El turismo conservó su importancia entre los motivos de viaje, aunque disminuyeron los registros asociados a esta actividad. La información de alojamiento y transporte también confirma el papel del territorio como punto de llegada y tránsito de viajeros.

Los resultados del control sanitario y fitosanitario evidencian que el comercio agropecuario tampoco tuvo una evolución uniforme. Mientras disminuyeron las exportaciones de algunos productos, aumentaron varias importaciones agrícolas y pecuarias. Los certificados emitidos por el ICA se redujeron un 27,6 %, lo que indica una menor cantidad de trámites, sin representar necesariamente una disminución equivalente en los volúmenes comercializados. Por su parte, los registros del INVIMA concentraron buena parte de la inspección sanitaria en productos pesqueros, granos y aceites.

En materia aduanera, la POLFA reportó un aumento en el valor de las mercancías aprehendidas y en el número de actas. Estos resultados reflejan cambios en las actuaciones de control y en la cuantía de las mercancías vinculadas a ellas, pero no permiten establecer, cuánto aumentó o disminuyó el contrabando en la zona fronteriza.

Los hallazgos describen una frontera con dificultades comerciales y logísticas, pero también con diferencias entre sectores, productos y tipos de movilidad. Las medidas arancelarias y las condiciones cambiarias constituyen factores relevantes para comprender este comportamiento. Este panorama señala la necesidad de mantener el seguimiento de la actividad fronteriza y fortalecer la coordinación institucional y empresarial para orientar acciones de reactivación comercial.